

Quito, 20 de noviembre del 2.015

Señora  
**CARMELA PIEDAD JURADO GAMAZO**  
Presente.-

De mi consideración:

Por acto constitutivo de la compañía INPUTSOLUCIONES S.A., se le ha designado a usted como PRESIDENTE de la compañía por el periodo de CUATRO AÑOS, con todos los deberes y atribuciones contemplados en la Ley y en los Estatutos de la Compañía, contados desde la presente fecha de inscripción de este nombramiento en el registro Mercantil.

Ejercerá la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL.

La compañía INPUTSOLUCIONES S.A., se constituyó en esta ciudad de Quito mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto Dr. Pablo Vásquez Méndez, el 04 de noviembre del 2.015, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 17 de noviembre del mismo año.

Atentamente,



Sr. Héctor Manuel Litardo Jurado.

En Quito, con fecha 20 de noviembre del 2.015, ACEPTO el cargo de PRESIDENTE, para el cual he sido designada por este nombramiento.



Sra. Carmela Piedad Jurado Gamazo.  
C.C. 180186821-5

TRÁMITE NÚMERO: 81675



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	56559
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18685
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

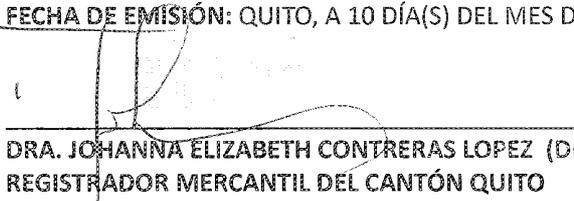
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INPUTSOLUCIONES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JURADO GAMAZO CARMELA PIEDAD
IDENTIFICACIÓN	1801868215
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 5731 DEL: 17/11/2015 NOT: 16 DEL: 04/11/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL